## **ACUERDO No. CSJANTA24-254**

27 de septiembre de 2024

"Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4"

## EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria nro. 38 del 25-09-2024 y.

## CONSIDERANDO

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Medellín y Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113), acto administrativo que se encuentra en firme, actualizado con Resolución CSJANTR24-2744 del 27-08-2024 y reclasificado mediante la Resolución CSJANTR24-630 del 22-03-2024, las que la aclaren v/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 02 al 06 de septiembre de 2024, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se conformó la lista de candidatos en orden descendente de puntaje con quienes ocupan los primeros cinco lugares, de conformidad con lo establecido con el parágrafo 2 del artículo 167 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 8 del Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008.

Así las cosas, la lista de candidatos para las vacantes de *Citador de Juzgado Municipal* grado 3 (Código 260113), existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, se conformará así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	1	1036935312	Escudero Noreña Lady Johana	881,25

Carrera 52 No. 42 - 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149

Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co





		•	T	
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	2	43462574	Cardona Escobar Sandra Yaneth	769,50
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	3	1028039972	Páramo Cartagena Juliana Yively	552,83
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	4	1027885002	Castañeda Montoya Ana Maria	522,71
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	5	1017194554	Mosquera Hincapié Sergio Stiven	493,75
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	1	1036935312	Escudero Noreña Lady Johana	881,25
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	2	1096231767	Cortes Angarita Diego Jose	605,61
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	3	39443989	Ospina Arenas Marta Elena	517,37
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	4	1040756180	Chaparro Velez Maria Paula	512,64
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	5	1045050512	Caly Corrales Estefania	503,98
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	1	43462574	Cardona Escobar Sandra Yaneth	769,50
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	2	1096231767	Cortes Angarita Diego Jose	605,61
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	3	1027885002	Castañeda Montoya Ana Maria	522,71
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	4	39443989	Ospina Arenas Marta Elena	517,37
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	5	1026136985	Bolivar Vasco Vanessa Sarahy	508,56
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	1	1028039972	Páramo Cartagena Juliana Yively	552,83
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	2	1026136985	Bolivar Vasco Vanessa Sarahy	508,56
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	3	71535982	Casas Perez Alvaro Enrique	499,25
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	1	1040756180	Chaparro Velez Maria Paula	512,64
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	2	1017194554	Mosquera Hincapié Sergio Stiven	493,75
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	3	1128386077	Mejia Monsalve Juan Camilo	486,15

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

## **ACUERDA**

**Artículo 1º.** Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de *Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113)*, en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Carrera 52 No. 42 - 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149 - Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	1	1036935312	Escudero Noreña Lady Johana	881,25
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	2	43462574	Cardona Escobar Sandra Yaneth	769,50
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	3	1028039972	Páramo Cartagena Juliana Yively	552,83
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	4	1027885002	Castañeda Montoya Ana Maria	522,71
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí	5	1017194554	Mosquera Hincapié Sergio Stiven	493,75
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	1	1036935312	Escudero Noreña Lady Johana	881,25
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	2	1096231767	Cortes Angarita Diego Jose	605,61
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	3	39443989	Ospina Arenas Marta Elena	517,37
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	4	1040756180	Chaparro Velez Maria Paula	512,64
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario	5	1045050512	Caly Corrales Estefania	503,98
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	1	43462574	Cardona Escobar Sandra Yaneth	769,50
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	2	1096231767	Cortes Angarita Diego Jose	605,61
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	3	1027885002	Castañeda Montoya Ana Maria	522,71
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	4	39443989	Ospina Arenas Marta Elena	517,37
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	5	1026136985	Bolivar Vasco Vanessa Sarahy	508,56
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	1	1028039972	Páramo Cartagena Juliana Yively	552,83
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	2	1026136985	Bolivar Vasco Vanessa Sarahy	508,56
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo	3	71535982	Casas Perez Alvaro Enrique	499,25
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	1	1040756180	Chaparro Velez Maria Paula	512,64
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	2	1017194554	Mosquera Hincapié Sergio Stiven	493,75
Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	3	1128386077	Mejia Monsalve Juan Camilo	486,15

**Artículo 2º**. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" e informar a este

Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

**Artículo 3º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/CMRV/crr Revisó:clsn